

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	2020-00061
Demandante	Inversiones Cielo Rojo y Compañía Sociedad Civil en Comandita por Acciones
Demandado	Céfora Morales Durango
Proceso	Divisorio
Asunto	Incorpora excusa inasistencia a la audiencia - Requiere apoderado
Sustanciación	172

Se incorpora al expediente, escritos allegados a este dependencia judicial los días 16 de junio y 24 de julio de la cursante anualidad.

El primero, suscrito por el Dr., Daniel Gómez Loaiza, allegando constancia de la incapacidad médica por la inasistencia a la audiencia programada para el día 14 de junio de este mismo año; así mismo, solicita reprogramar la audiencia mencionada. El segundo; escrito incoado por el apoderado de la parte actora, manifestando la oposición frente al escrito de la parte pasiva mencionado con anterioridad.

De acuerdo a lo arriba esbozado, se hace necesario requerir al togado Gómez Loaiza, para que aporte certificación y/o incapacidad médica, donde se pueda constatar la entidad prestadora del servicio, el nombre completo, número de registro del profesional de la salud y datos de contacto; esto, con el fin de verificar la información allegada a este despacho judicial, toda vez que dicha atención fue prestada por médico particular y no por E.P.S.

Para lo anterior, se otorga un término de tres (3) días, contado a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **027** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **10 de AGOSTO** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria